

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
3 DE MAYO DE 2.016**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SRA. 1ª TENIENTE DE ALCALDE.

DÑA. MÓNICA TORRES MUNIZ

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. CORAL FERNÁNDEZ PASCUA.

DÑA. MARTA M^a. GÓMEZ ÁLVAREZ.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ

DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ SANTOS.

D. URBANO LÓPEZ ROMERO.

DÑA. MARINA FALCÓN MOYA.

DÑA. CRISTINA VÁZQUEZ GALLARDO

DÑA. LOURDES LÁZARO BASCÓN.

No asiste justificadamente:

D. MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las doce horas y treinta minutos del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia de la 1ª Teniente de Alcalde, Dña. Mónica Torres Muñiz, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:



-

ÚNICO.- ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE { Artsº. 196 y 198 de la Ley Orgánica 5/85, del Régimen Electoral General y artº. 40.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre }.

Considerando que en el Pleno pasado de 28 de abril, se dio cuenta de la Renuncia al Cargo de Alcalde, manteniendo su condición de Concejal de D. Segundo Benítez Fernández, en cumplimiento de lo dispuesto en los artsº. 196 y 198 de la Ley 5/85, de Régimen Electoral General y el artº. 40.5, 47.1, 101 y 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se constituye la MESA DE EDAD, integrada por los/as Concejales/as de mayor edad, D. Urbano López Romero, y la de menor, Dña. Marta Mª. Gómez Álvarez, actuando de Secretaria de la Mesa la que lo es de la Corporación, Dña. Mercedes Morales Muñoz.

Son candidatos para la Alcaldía los Concejales que encabezan sus respectivas listas electorales. Dña. Mónica Torres Muñoz ha presentado escrito de fecha 28 de abril de 2.016, en el que comunica su renuncia a dicha candidatura.

Se procede a la votación mediante papeleta introducida en un sobre y depositada en una urna. Efectuándose el recuento de los votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

Total votos emitidos.-	12.
Votos en blanco.	1.
Votos nulos.	0.
Abstenciones.	0.
Votos a candidatos repartidos del siguiente modo:	
- José Manuel Carballar Alfonso.	6 votos.
- Víctor M. Sevillano Ramírez.	5 votos.

Siendo 13 el número legal de Concejales, y 7 la mayoría absoluta; al no obtenerse dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio, de conformidad con el artº. 196, apartado C) de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO, que tras prestar promesa del cargo de Alcalde, conforme al Real Decreto 707/79, toma posesión del mismo.

El Sr. Alcalde abre turno de intervenciones.

Toma la palabra la Concejala del PP., Dña. Lourdes Lázaro Bascón, diciendo textualmente lo que se transcribe a continuación.

Buenos días y gracias a todos por vuestra asistencia.

Nuevamente, tras la renuncia de Segundo Benitez, nos enfrentamos al dilema de una nueva elección de alcalde.

El ya exalcalde, lo ha sido durante 8 años y 10 meses. Con sus luces y sombras. Con sus aciertos y errores. Personalmente he tenido con él una relación que, por mi parte, se ha basado en el respeto y el diálogo siempre. En mis 4 años y pico de concejal, siempre en oposición, he estado más veces en contra de sus

decisiones que a favor. Nuestra manera de entender la política no puede ser más distintas. Pero eso no es obstáculo para agradecerle los años que ha dedicado a Castilblanco.

Hace 10 meses, como representante del Partido Popular, tomé la decisión que pensé era la más coherente, una vez analizado lo que los castilblanqueños habían votado.

En el tiempo que llevamos en esta legislatura, esta concejal que les habla ha estado siempre en el sitio que quisieron los castilblanqueños: En la Oposición.

Me abstuve en junio de 2.015. Esto ha implicado que no he participado en el gobierno de Castilblanco. No he tenido cargo alguno. Y por supuesto no he recibido remuneración ni sueldo de ningún tipo por mi trabajo como concejal en la oposición.

Y lo repito para que le quede claro a todo el pueblo: No ha recibido remuneración ni sueldo alguno.

Desde el primer momento, me puse a disposición de los otros grupos políticos para consensuar todos los temas que surgieran y para intentar solucionar los problemas de los vecinos.

Mi voto ha sido decisivo. Tanto para aprobar, como para rechazar cuestiones.

Pero, aún siendo decisivo, no es por ello siempre necesario.

Yo no soy la única con obligación de dialogar. Esa es una tarea de todos.

La política no es ni “porque yo lo digo” ni “todo lo que el otro diga está mal”. Y esto se lo estoy diciendo a todo el resto de concejales. A todos.

Quien más y quien menos, de los que estamos sentados aquí, tenemos ya una experiencia en esto. Y, señores, no estamos sabiendo aprovechar la coyuntura política que nos debería animar al diálogo y a la negociación.

Porque oposición no significa intransigencia ni intolerancia.

Se puede conseguir mucho, y muy bueno, para Castilblanco, si se quiere.

Pero hay que querer.

Y voy a demostrarles todo lo que se puede conseguir.

Sólo llevamos 10 meses de legislatura.

Pues bien, con diálogo, en estos 10 meses:

Yo he conseguido que los trabajadores del Ayuntamiento recuperaran el 5% de su salario que habían perdido con el Plan de ajuste de 2.012. Y que aquellos que, además, habían visto reducida su jornada y su nómina un 25% también la recuperaran.

Yo he conseguido que los plenos se graben y se retransmitan íntegramente, para que los vecinos sepan exactamente qué sucede en ellos.

Yo he conseguido que se establezcan las Comisiones informativas de Pleno, como instrumento de información y debate para los grupos políticos.

Yo he conseguido que los grupos políticos tengamos un despacho en el Ayuntamiento, para atender a los vecinos. Aunque haya quien no lo quiera usar.

Yo he conseguido agilizar trámites de particulares con el Ayuntamiento. Desde limpieza de solares, hasta obtención de Licencias de Apertura, pasando por personas que necesitaban con urgencia unos días de trabajo.

Yo he conseguido que por primera vez se hayan presentado los Presupuestos municipales en abril.

Yo he presentado 3 mociones al pleno y las 3 han sido aprobadas por unanimidad.

Todo esto lo he conseguido con diálogo y tolerancia.

Y todo esto lo he conseguido yo sola.

Sin demagogias. Sin jugar con los sentimientos de nadie. Sin grandes aspavientos ni movidas espectaculares.

Y esto, repito, sin cobrar nada. Aunque haya quien se empeñe en difundir lo contrario.

Sé que mis compañeros de la oposición me acusan de connivencia con el Equipo de Gobierno.

Voy a hacerles un repaso de ciertos acontecimientos de la legislatura que parece que se les han olvidado, o que no les interesa que sean conocidos por los castilblanqueños.

NIVA-IU ha presentado en esta legislatura 4 mociones al pleno. A tres he votado a favor.

Y he votado a favor porque eran coherentes y beneficiosas para Castilblanco.

Lo triste es que en ningún momento, Nunca, se ha dirigido a mi ningún concejal de este grupo para intentar llegar a un consenso.

¿ No venden ustedes que mi voto es absolutamente necesario?

¿ Pues a qué esperan para dirigirse a mi y pedírmelo ?

¿ Qué problema tienen ustedes conmigo?

Cualquiera que me conozca sabe que soy de lo mas tolerante y educada.

Es más, eso se lo pueden decir todas esas personas que han enviado a hablar conmigo, quitándose ustedes un problema de encima, sin ser capaces de resolverlo.

“Si la del PP. quiere, eso te lo resuelve”. Esa ha sido la frase más repetida por ustedes en estos meses. ¿ Y ya está?

¿ Es que ustedes no tienen responsabilidad en nada?

¿ Es que ningún otro concejal de la oposición puede hablar con el Equipo de Gobierno para solucionar el problema de un vecino?

Son ustedes 6. ¿ A qué se están dedicando?

Yo siendo una sola persona, ya he enumerado algunas de las gestiones que he realizado.

¿ Dónde están las suyas?

¿ Le están diciendo a todos los que les votaron que no son capaces de dialogar en beneficio de Castilblanco?

Ustedes mismos. Deberían saber que sin diálogo no hay política. Y si no saben aprovechar esta coyuntura en la que es absolutamente necesario llegar a acuerdos, mal vamos.

En cuanto a la labor del Equipo de Gobierno, como he dicho al principio, ha tenido sus luces y sus sombras.

Estos meses no han dado para mucho.

Podemos destacar el problema que tuvimos en nuestro pueblo con el agua de consumo.

Un problema serio y que despertó, como es lógico, una gran alarma social.

Yo, como concejal del Partido Popular, me preocupé de estar en todo momento informada por el entonces alcalde de cómo estaba la situación.

Lo fácil para mi hubiera sido hacer leña del árbol caído, como hicieron otros. Pero mi responsabilidad política iba más allá.

En mi opinión no se gestionó bien el problema. No se informó debidamente a los vecinos y esto fue lo que disparó las críticas.

Pero volvemos a lo que he dicho anteriormente.

El NIVA. presentó una moción solicitando a la Delegación Territorial correspondiente la construcción de una depuradora, por vía de urgencia.

Perfecto. Yo voté a favor de esa moción. Porque era lo mejor para Castilblanco.

Pero, lo lógico hubiera sido, que los tres grupos hubiéramos llegado a un acuerdo para presionar ante la Junta de Andalucía.

Se podían por ejemplo haber llevado a cabo movilizaciones de los vecinos, de todos los vecinos, con el alcalde a la cabeza.

Pero eso implica diálogo y aquí no dialogamos. Ni unos, ni otros.

Nos pueden las diferencias. Y de esta postura sólo sale un perdedor: Castilblanco.

Es mucho lo que se podía haber hecho, aún en tan poco tiempo, y por tanto es mucho lo que queda por hacer.

Vamos tarde, por ejemplo, en la elaboración de la RPT. Yo misma presenté una moción en ese sentido.

Los trabajadores del Ayuntamiento vienen demandando esta cuestión desde hace tiempo.

Es absolutamente necesario que se haga y se haga ya. Y me voy a encargar de que sea así.

Pero, por desgracia, el principal tema que tiene pendiente, a mi entender, Castilblanco en estos momentos es el de la crispación política que se ha instaurado entre el PSOE y el NIVA.

Es intolerable el clima que estamos viviendo en los últimos tiempos en los Plenos y en las Comisiones informativas.

Castilblanco no se merece aparecer en los medios de comunicación porque sus políticos no son capaces de mantener la compostura y la educación.

¿Qué ejemplo estamos dando a los ciudadanos?

La prepotencia de unos y la intolerancia de otros sólo nos llevan a fomentar el enfrentamiento entre los vecinos.

Deberían ustedes, todos, dejar de lado los intereses personales y dedicarse a trabajar por los que les han dado los sillones que ocupan.

Nadie está en posesión de la verdad absoluta.

Por lo tanto, ni el PSOE ni el NIVA, ni el PP., llevan siempre razón, ni tampoco están siempre equivocados.

Y en este punto, yo si voy a ser intolerante. No voy a consentir más espectáculos bochornosos. Ninguno de los dos grupos va a tener mi apoyo, en la cuestión que sea, si no es capaz de defender su postura con respeto y educación. Sin insultos, amenazas ni salidas de tono.

Siempre me van a tener dispuesta, ambos grupos, a la hora de debatir, dialogar y consensuar sobre cualquier tema. Y mi voto siempre va a ser en el sentido que yo crea que va a ser más favorable para el pueblo. Pero hay que terminar con este clima de intolerancia que no puede acabar bien de ninguna manera.

Y ahora paso a explicar el sentido de mi voto en el tema que nos ha traído aquí: La elección de nuevo alcalde.

Mi voto va a ser, como hace 10 meses, la abstención.

Entre otros motivos porque, hasta el momento de entrar en este salón, no he tenido conocimiento de que ningún otro concejal presentara su candidatura.

Si el señor Sevillano quería optar a la alcaldía, a mi no me lo ha dicho.

Desde que el pasado martes tuve conocimiento de la dimisión del alcalde, he esperado recibir una llamada suya, pero no se ha producido.

Volvemos a lo mismo, sin diálogo no se puede conseguir nada.

Señor Sevillano, por lo que entiendo, usted no quiere ser alcalde.

Pero recuerde esto, si quería serlo, explique a sus votantes porque no ha, ni siquiera, intentado decírmelo y saber mi opinión al respecto. Ahora nunca lo sabrá. Porque ya va tarde.

Así no se hacen las cosas. Si su intención era poder decir que el PP. vuelve a apoyar al PSOE., está mintiendo a los vecinos.

El PP. se abstiene en esta votación, porque de esta manera mantiene su independencia para poder trabajar según su criterio.

Lo fácil para mi hubiera sido apoyar a cualquiera de las dos opciones. De esta manera tendría un cargo y un sueldo.

Pero, aunque algunos no lo entiendan, no aspiro ni a lo uno ni a lo otro.

Voy a seguir trabajando por mis vecinos como hasta ahora.

Y voy a conseguir todo aquello que creo les pueda beneficiar.

Voy a exigir al nuevo alcalde una reforma de las distintas Bolsas de Empleo, para hacerlas más justas y transparentes.

Voy a exigir al nuevo alcalde que cumpla su promesa, del pasado pleno, de que los siguientes presupuestos estarán elaborados en diciembre.

Voy a proponer al nuevo alcalde la realización de eventos y actividades que devuelvan a Castilblanco el impulso y el dinamismo que ha perdido y merece.

Y desde este momento anuncio a los vecinos que Castilblanco recuperará este año, su Feria, con motivo de las Fiestas Populares en honor a Ntra. Sra. de Gracia.

Es una propuesta que llevaba en mi programa electoral y ahora ha llegado el momento de cumplirla.

Voy a colaborar con el Equipo de Gobierno y con el resto de la oposición si quiere hacerlo, y vamos a celebrar la Feria, como me vienen demandando muchos vecinos.

La situación económica de Castilblanco, sin ser aún buena, empieza a dar pequeños signos de recuperación. Y es el momento de entre todos ponernos manos a la obra y trabajar juntos.

Llegando a consensos. Dialogando. Pensando siempre en lo mejor para los vecinos.

Esta es mi decisión hoy por hoy.

Espero que sea acertada.

Repito que mis actuaciones serán siempre totalmente personales e independientes.

Repito que voy a verlas porque lo que queda de legislatura se desarrolle con un clima de tolerancia y respeto.

Los castilblanqueños se merecen mucho más de lo que les estamos dando y es nuestra responsabilidad replantearnos qué estamos haciendo mal.

Lo mejor de nuestro sistema democrático es que dentro de tres años, podrán valorar la manera en que los hemos representado y poner a cada uno en su lugar.

Muchas gracias '.

Interviene el Concejal de IULV-CA-NI., D. Víctor Sevillano Ramírez, agradeciendo a todos la asistencia. Lamenta el horario del Pleno que dificulta la asistencia de Concejales. Que está de acuerdo con la Concejala del PP. en que la normalidad está en el diálogo, pero en desacuerdo en que justifique su voto acusándolos a ellos. Que en su día le hicieron entrega de una serie de propuestas llegaran o no al gobierno municipal. Que al oír enumerar los logros del PP., se pregunta ¿quién gobierna en Castilblanco? Corrige el número de veces que el PP. ha votado a favor de algunas de sus propuestas. Que al nuevo Alcalde le va a conceder los 100 días de cortesía. Que se les ha ninguneado; habiendo presentado más de 300 escritos pidiendo información que no han obtenido, y dice que el nuevo Alcalde tiene una oportunidad para comenzar una andadura democrática dando información. Que se alegra de que haya Feria, aunque en los Presupuestos no se contemplaba. Que las Comisiones Informativas no tienen sentido, un gasto innecesario, a no ser que se les dé algún contenido. Respecto a su candidatura a la Alcaldía, responde a la Concejala del PP., que la vez anterior le quedó muy clara su posición, y no tenía ningún sentido tratarlo nuevamente. Que continuarán estos tres años trabajando y presentando propuestas en beneficio de Castilblanco; y votarán a favor de todo aquello que sea positivo. Que espera que este cambio sea para mejor y que van a respetar esos 100 días de cortesía.

Interviene la Concejala portavoz del PSOE., Dña. Mónica Torres Muñoz, diciendo que no van a entrar a opinar las intervenciones anteriores. Que es un momento de sentimientos encontrados. Agradece estos 9 años a Segundo Benítez. Y muestra la disposición de su grupo al nuevo Alcalde para seguir trabajando por Castilblanco.

Interviene el Sr. Alcalde agradeciendo las palabras y la asistencia de vecinos y autoridades presentes. Que ciertamente son momentos de sentimientos encontrados como se ha dicho. Que han sido apasionantes estos años con Segundo Benítez y le desea lo mejor en su nueva etapa. Que se siente orgulloso de ser Alcalde. Que va a trabajar con mucha ilusión y fuerzas. Que en el diálogo y el respeto lo van a encontrar.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y quince minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico. Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 3 de mayo de 2016.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mercedes Morales Muñoz